

ORD. D.S.C. N°: 000946

ANT.: 1) OF. N° 126, de la Ilustre
Municipalidad de Providencia, de
fecha 7 de enero de 2016.
2)
3) OF. N° 2860, de la Ilustre
Municipalidad de Providencia, de
fecha 15 de abril de 2016.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 26 MAY 2016

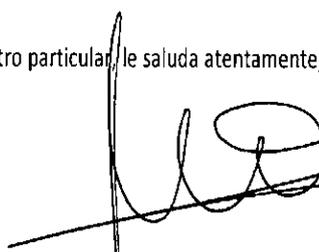
DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SRA. ALICIA DÍAZ G.

Por medio del documento referido en el N° 2 del Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su reiteración de denuncia por ruidos, provenientes de extractores de aire del Restaurant "La Piccola Italia", emplazado en calle Ricardo Lyon N° 227, Providencia, Región Metropolitana.

Actualmente, los hechos denunciados se encuentran en estudio, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia. Dicha medida se encuentra en desarrollo y, en la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente


Distribución:

- Sr. Alicia Díaz G. Administradora Comunidad Edificio Lyon 249. Ricardo Lyon N° 249, Providencia, Región Metropolitana.
- Sra. Josefa Errázuriz Guillisasti. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia. Av. Pedro de Valdivia N° 963, Providencia, Región Metropolitana.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento, SMA.
- División de Fiscalización, SMA.
- María Isabel Mallea, Jefa Oficina de Región Metropolitana, SMA.